ICBF pondrá en marcha tres Centros Transitorios para la atención de adolescentes en Cundinamarca

Bogotá, 21 de agosto de 2018. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) anunció, en el marco del Tercer Comité departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que pronto estarán en funcionamiento tres nuevos Centros Transitorios (CETRA) en los municipios de Zipaquirá, Girardot y Funza, para la atención de adolescentes en conflicto con ley.

Con estos centros ya serían siete, junto al de Villeta, Fusagasugá, Facatativá y Soacha, los que se encuentran a disposición del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), con el objetivo de adelantar un proceso de carácter protector, educativo y restaurativo con los menores de edad infractores.

Estos centros son una demostración del esfuerzo y las acciones que se adelantan en favor de los jóvenes en conflicto con la ley, con el fin de desarrollar y fomentar sus proyectos de vida, y posteriormente lograr su vinculación a la sociedad y a la vida laboral.

Los Centros Transitorios son lugares donde permanecen los adolescentes o jóvenes presuntamente autores de la comisión de delitos durante máximo las primeras 36 horas a partir del momento de su aprehensión, hasta tanto se defina su situación ante un Juez de Control de Garantías. Allí se les presta la atención requerida enmarcada en un proceso de justicia restaurativa.

Regional Cundinamarca

Bogotá D.C., Edificio World Business Port
Carrera 69 No. 25B – 44 Piso 4
Tel. (1) 437 7630 Ext. 141038 • **www.icbf.gov.co**
@ICBFColombia facebook.com/ICBFColombia